

En la causa de miguel hernandez calero contra los bienes de anto-  
catela y juan baptista de quicaci su defensor por contra de seiscientos y  
cinco mill y ochocientos y setenta maravedis y cinco mill y setecientos y  
veales a que se pusieron donia beatrix y donia juana catela hermanas del difun-  
do. y Pedro de quebasa y Greg. de monte negro sus procuradores

allamor que la sentencia definitiva en esta causa dada y pronunciada por el pres.  
de nos los oydores desta real aud. de que por parte del defensor de los bienes del difun-  
do anto catela y donia beatrix y donia juana catela fue suplicado fue y es buena justa y de rigor mente  
dada y pronunciada y como tal sin embargo de las razones amaran de agravio contra ella  
y a ligadas la deuvimos con firmas y con firmamos la qual mandamos se lleve a devida execucion  
con efecto y por esta nra. sent. definitiva asi lo pronunciamos y mandamos en grado de execut. con autos  
de la execucion

Por  
D. nuñez  
dauedamp

Don Juan  
de Ballela

Don Juan  
de Ballela

0260



MISC-0260

Handwritten text in cursive script, likely a letter or document, spanning across the top of the page. The text is written in dark ink on aged, yellowed paper. The words are difficult to decipher due to the cursive style and fading, but some legible words include "Romma", "Zaccaria", "Miles", "nam", and "Mons".

1604  
S de Navarra  
Alguacil Hernandez Casca  
en  
de Vicedom capca

Handwritten signature or stamp, possibly a name, written in cursive script. It appears to be a name like "Juan" or "Juan de" followed by a surname.

Museo - 0580